

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1826.

SAN MARTIN, OBISPO, Y S. MENA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 49', y se oculta á las 5 h. y 11'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 8, 50.	60 00.	NE.	Claro.
A las 12 del dia....	29. 7, 70.	63 94.	E.	Nublado.
A las 6 de la tarde.	29. 7, 50.	62 05.	id.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.ª Bajamar á las 6 h. 4' mad. 2.ª Bajamar á las 6 h. 29' tard.
1.ª Altamar á las 12 h. 17' mañ. 2.ª Altamar á las 12 h. 39' noçh.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo Sr. Capitan General de Andalucia con fecha 3 del actual me dice lo siguiente. = Exmo. Sr. = El Exmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra me dice lo siguiente. = Al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, comunico con esta fecha la Real orden siguiente. = (Sigue la Real orden comunicada por el Sr. Secretario universal de la Guerra al de Hacienda, prescribiendo las formalidades con que debe abonarse el pasage á los militares procedentes de America, inserta en el diario del 28 del pasado) = Lo que traslado á V. E. de la misma Real orden con inclusion de egemplares del reglamento que se cita para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde Vc. Palacio 21 de Octubre de 1826. = F lo traslado á V. E. acompañandole el adjunto ejemplar del citado reglamento á los

mismos fines.—Lo traslado á V. S. con inclusion de un tanto del documento que se cita para que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde &c. Cadiz 6 de Noviembre de 1826.—José Aymerich.—Sr. Sargento mayor de la plaza.

LA HOSPITALIDAD EN CORSEGA.

A N E C D O T A.

Casi todos los escritores de viages hacen una pintura poco favorable del caracter de los corsos y de la rudeza de sus costumbres: parece, sobre todo, que el espiritu de venganza es uno de los vicios caracteristicos de estos isleños; por manera que el odio se perpetua entre las familias, las cuales se hacen la guerra reciprocamente por siglos enteros. Pero apesar de estos defectos no dejan los corsos de tener algunas virtudes, sobresaliendo especialmente en la de la hospitalidad que miran como la obligacion mas sagrada de todas, llevandola hasta un extremo romancesco muy superior al de los arabes, como lo comprueba el suceso siguiente que refiere un escritor de toda veracidad, el cual ha vivido largo tiempo en aquella isla.

Hacia muchos años que existia una enemistad encarnizada entre las dos familias de los Polos y los Rocos. La primera residia en el pueblo de Tosa y la otra en Orbellara. Negocios de importancia obligaron al gefe de la familia Polo á pasar á Orbellara, y como su resolucion fue imprevista juzgó que la familia Roco ignoraria su viage; pero cuando ya estaba de vuelta para su casa tuvo noticia de que los emisarios de la familia Roco se hallaban emboscados para acometerle. Acercabase la noche, y para mayor desgracia sobrevino una de aquellas furiosas tormentas que son frecuentes en aquel pais. No sabia Polo que partido tomar, temiendo á cada momento hallarse entre sus enemigos. Rodeado por todas partes de peligros determinó llamar á la puerta de su enemigo Roco: abrióle una criada, la que se estremeció al oír el nombre de Polo. Al cabo de pocos minutos se le presentó el mismo Roco preguntandole en tono pacifico que era lo que pedia en aquella hora. La hospitalidad, respondió Polo; yo se, añadió, que algunos emisarios están ocultos aguardandome en el camino de mi casa para quitarme la vida. La noche es terrible y yo veo que no puedo librarme de la muerte si vmd. no me concede un asilo en su casa. Sea vmd. bien venido, respondió Roco, me hace vmd. justicia y le doy las gracias. Tomandole entonces de la mano le presentó á su familia que le recibió con frialdad, aunque urbanamente. Despues de cenar condujeron á Polo á su cuarto, y su huesped le dijo: duerma vmd. con tranquilidad

que aquí se halla bajo la protección del honor.

La mañana siguiente después del almuerzo, no dudando Roco que sus emisarios aguardarian todavía á Polo lo acompañó él mismo hasta pasar un río, desde donde podría seguir su camino sin riesgo. Estando para separarse se despidió Roco de su compañero con un á Dios, añadiendo: con recibir á vmd. en mi casa he cumplido con mi obligación; vmd. hubiera hecho lo mismo en iguales circunstancias. Aquí se acaban los deberes de la hospitalidad. Vmd. me ha insultado, y mi encono que solo se ha suspendido, se renueva ahora al separarnos, y declaro que deseo vengarme: así pues, huya vmd. de mí si puede, que yo procuraré que vmd. no me sorprenda. Basta, contestó Polo; mi corazón no resiste á semejante acto de generosidad, y se acaba todo mi rencor. Siga vmd. si le parece sus proyectos de venganza, que yo por mi parte jamás tendré mis manos en la sangre de una persona á quien debo la vida. Perdoneme vmd. la ofensa que dice haber recibido de mí y seamos amigos. Roco quedó suspenso algunos instantes; abrazó luego á su enemigo, y estendiéndose la reconciliación á las respectivas familias, vivieron en adelante en la mas perfecta amistad.

Este suceso podría reputarse por una novela si todos los viajeros no estuviesen de acuerdo acerca de la violencia con que las pasiones obran en los corsos y de su caracter romanesco; y contribuirá á confirmar su certeza otro suceso mas extraordinario y del cual no puede dudarse por haber promovido una causa criminal.

Como en Córcega fué siempre repugnante la ley de la conscripción, los conscriptos huían frecuentemente á los montes para librarse del servicio militar, y los gendarmes tenían el odioso cargo de buscarlos y perseguirlos. En una de estas ocasiones se presentó un conscripto á un pastor pidiéndole que le ocultase. Mi casa, dijo el pastor, está á tu disposición; pero contemplo que estarás con mas seguridad en la de mi hijo; vete pues á verle y dile de mi parte que yo te envío para que te proporcione un asilo. Partió con efecto el conscripto y fué á casa del hijo del pastor, en donde le descubrieron los gendarmes. Habiendo el padre oído decir que el hijo llevado del aliciente de una recompensa, habia vendido al conscripto, fué á su casa, y convencido de su perfidia fué tal la cólera que se apoderó de él, que arrebatado de furor le quitó la vida de un golpe.

VENTAJAS DE LAS MAQUINAS.

Las varias máquinas que se usan ahora en Inglaterra solo

para las manufacturas de algodón, ponen á un hombre en disposición de hacer el trabajo de ciento cincuenta. Por el cálculo mas bajo se emplean actualmente en Inglaterra en este ramo 280.000 hombres, y según algunos 350,000; de aquí resulta que para lo que actualmente se manufactura en algodón, hace medio siglo se hubieran necesitado 42.000.000 de operarios; según otros 53.000,000, esto es, según el cálculo mas bajo dos veces mas hombres que toda la población actual de la Gran Bretaña. Suponiendo ahora que el costo del trabajo de cada uno suba actualmente á la moderada cantidad de un chelín (casi cinco rs. diario) ó 18 libras por año, la paga de los 42 millones de operarios subiria á 756 millones de libras, esto es, poco menos que trece veces la renta actual de Inglaterra. Deduciendo de esta cantidad la paga de los 280,000 operarios actualmente empleados á razon de 18 libras cada uno, igual á 5,040,000 libras esterlinas; y añadiendo la enorme suma de 50 millones por el importe de las máquinas, edificios y otros gastos eventuales, resulta que las máquinas empleadas en las manufacturas de algodón ahorran á la Inglaterra 700 millones de libras esterlinas.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Comision principal de Cadiz.—El Lunes de la próxima semana continuará la entrega de Vales de Mayo, y el Martes siguiente el pago de sus premios desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; cuyos Vales estan comprehendidos en los resguardados con la numeracion siguiente.

Vales consolidados.
De 100 ps. desde el N. 1.º hasta el 115 ambos inclusive.
De 200 ps. desde el N. 1.º hasta el 106 id. id.
Dichos no consolidados.
De 200 ps. desde el N. 1.º hasta el 73 id. id.
De 400 ps. desde el N. 1.º hasta el 67 id. id.
Cadiz 8 de Noviembre de 1826.—Benito de la Piedra,

AVISOS.
Habiendo regresado á esta plaza el consul general de Toscana, ha establecido su oficina en la calle de la Magdalena, número 148; lo que se avisa al publico para conocimiento de las personas que tengan que entender con dicho Consulado.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.